

CLAVES DE LA RELACIÓN FAMILIAR:

DIFERENCIA, DESIGUALDAD, DISCRIMINACIÓN
Y DON INCONDICIONAL

KEYS OF THE FAMILY RELATIONSHIP:

DIFFERENCE, INEQUALITY, DISCRIMINATION
AND UNCONDITIONAL GIFT

JAVIER ROS CODOÑER¹

Recibido 11 de Diciembre 2017

Aprobado 22 de Agosto 2018

RESUMEN

Frente a los crecientes fenómenos de pluralización familiar, el objeto del presente artículo es abordar el estudio de la familia desde los cuatro elementos clave que la caracterizan frente a cualquier otra realidad social que se dé en el ámbito de la intimidad: el don, la diferencia, la desigualdad y la discriminación. Más allá de las propuestas de la sociología sistémica o la sociología de la acción en el análisis familiar, en primer lugar, se desarrollará el concepto de relación social con el fin de crear las bases necesarias para entender la familia como tal. El paradigma relacional de Pierpaolo Donati consigue profundizar en el fenómeno familiar dotando a la sociología de la familia de un marco interpretativo adecuado a la realidad. De este modo, y, en segundo lugar, se llevará a cabo la exposición y descripción de la diferencia, la desigualdad

¹ Doctor en Sociología, profesor agregado en la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir". (España). Correo electrónico: javier.ros@ucv.es

y la discriminación partiendo del don incondicional, como los rasgos distintivos y esenciales de la familia. Para ello se hará un recorrido por el concepto del don incondicional como distinción-guía de la relación familia, así como por algunas de las claves de la relación matrimonial (diferencia), de las relaciones intergeneracionales (desigualdad) y de la diada intimidad/publicidad de la familia (discriminación). Finalmente, se concluirá que el análisis relacional de la familia es capaz de abordarla de un modo certero, haciendo justicia a su especificidad e importancia en el contexto de las múltiples relaciones sociales existentes en la esfera de la intimidad.

PALABRAS CLAVE:

Familia, sociología relacional, matrimonio, don, generatividad

ABSTRACT

Faced with the growing phenomena of family pluralization, the purpose of this article is to address the study of the family from the four key elements that characterize it against any other social reality that occurs in the area of privacy: the gift, the difference, inequality and discrimination. Beyond the proposals of systemic sociology or the sociology of action in family analysis, in the first place the concept of social relation will be developed in order to create the necessary bases to understand the family as relation. The relational paradigm of Pierpaolo Donati manages to deepen the family phenomenon giving the sociology of the family an interpretive framework adapted to reality. In this way, and secondly, the exposition and description of the difference, the inequality, the discrimination based on the unconditional gift, will be carried out as the distinctive and essential features of the family. To do this, we will go through the concept of the unconditional gift as a guiding distinction of the family relationship as well as some of the keys to the marriage

relationship (difference), intergenerational relationships (inequality), intimacy / publicity the family (discrimination). Finally, it will be concluded that the relational analysis of the family is able to approach the family in an accurate way, doing justice to its specificity and importance in the context of the multiple social relations existing in the sphere of intimacy.

KEY WORDS:

family, relational sociology, marriage, gift, generativity

INTRODUCCIÓN.

LA RELACIÓN SOCIAL

El ser humano es social y familiar por su propia constitución. La persona viene al mundo como encarnación del encuentro unitivo y procreativo de un hombre y una mujer, sus padres, lo que se observa claramente en la configuración biológica del individuo y en su carga genética. Igualmente, la construcción de la identidad personal se lleva a cabo mediante la interacción continua con el medio, especialmente el familiar, a través, por ejemplo, del fenómeno del apego. La socialización, la incorporación de conocimientos y la expresión de sentimientos se van edificando en la persona mediante del encuentro constante con los demás. Todo el existir de la persona se halla en una trama relacional con los otros, en la cual juega un papel originario y primordial el entorno familiar.

Partiendo de estos presupuestos y con el fin de llevar a cabo el análisis de las claves de la relación familiar, se ha utilizado principalmente la metodología cualitativa del análisis documental de fuentes. De este modo, se han accedido, principalmente, a fuentes primarias con el fin de detectar, seleccionar y analizar la información relevante para el objetivo fijado y, dada la magnitud de la obra del autor considerado, se ha llevado a cabo una revisión selectiva, tanto de libros como de artículos científicos (Hernández Sampieri, 2006, pp. 64-65).

Tras abordar en la presente introducción la relación social desde el paradigma relacional de Pierpaolo Donati², destacando las tres dimensiones esenciales de la misma y haciendo hincapié en los bienes relacionales, el análisis relacional de la familia se centrará en el don como elemento constitutivo y originario de la misma. Tomando este punto de partida, el del don, se llevará a cabo el estudio de la relación familiar a través de sus tres notas características: la diferencia, la desigualdad y la discriminación.

Por tanto, ¿qué es una relación social?, ¿por qué es necesario observar y tratar a la familia como tal? No es fácil definir o describir la relación social, al tratarse de una institución no perceptible de modo inmediato, pero existe y su comprensión facilita el desarrollo de una verdadera sociedad, de "lo humano" (Ros, 2017). El concepto de relación social aparece en la sociología desde sus orígenes a principios del siglo XIX, pero su análisis y aplicación no se llevó a cabo hasta la obra del sociólogo italiano Pierpaolo Donati, a partir de los años 80 del siglo pasado.

Mientras que los diversos paradigmas sociológicos proporcionan explicaciones con origen en la combinación de los factores individuales y estructurales, haciendo prevalecer unos u otros, la sociología relacional muestra que los hechos sociales tienen su específica cualidad en su condición de relacional, por tanto, trasciende a los individuos y a las estructuras en cuanto que detecta los fenómenos emergentes³: la familia no es simplemente la suma de un hombre y una mujer sino que es un efecto emergente, una realidad nueva, a partir de ellos en determinadas condiciones, es decir la concreta relación. Por tanto, la relación social es el elemento básico de análisis social; y no lo son, por tanto, ni la acción individual aislada, ni la estructura social.

La relación social es una realidad *sui generis* (Durkheim, 2006, p. 159) que se genera a partir de dos sujetos sociales interconectados en un

² Pierpaolo Donati es profesor de la Universidad de Bolonia en la facultad de Ciencias Políticas, catedrático de Sociología de la familia.

³ El concepto de realidad emergente fue utilizado por primera vez en 1875 por G.H. Lewes para criticar la teoría de la causalidad en Hume. Lewes distingue dos tipos de efectos: por un lado, el resultado, con las características de ser aditivo, predecible y descomponible, y por otro, el emergente, que no es aditivo, que no es predecible por el conocimiento de sus componentes y que no se puede descomponer (cfr.: Lewes, 1875).

ambiente social concreto, marcada por una distinción-guía propia, es decir la especificidad que hace que una relación sea de un tipo y no de otro (García Ruiz, 2006). Si bien en todas las relaciones se dan los elementos generales, cada una de ellas posee especificidades que las llevan a ser y a relacionarse con el resto de las realidades sociales de un modo concreto. La relación no es una proyección de los individuos, mero subjetivismo o emotivismo; tampoco es una entidad colectiva independiente, una estructura o una cultura, que ejerza su influencia o coacción sobre una serie de sujetos pasivos.

La relación social posee tres dimensiones irrenunciables y que la definen como tal (Donati, 1993; 1998): la dimensión referencial, la dimensión estructural y la dimensión generativa.

En la *dimensión referencial* (García Ruiz, 2006, pp. 16-18) de la relación se producen conexiones y encuentros entre diversas realidades sociales dentro de un marco de significados más o menos compartidos. Si bien en esta dimensión se encuadran todos los elementos subjetivos, proyectivos, emocionales... de la relación, lo hacen dentro de una cultura común de modo que pueda darse una comunicación real y significativa. En el caso de la relación matrimonial, esta dimensión se patentiza en el ámbito de los sentimientos mutuos, de los proyectos compartidos, de los planteamientos vitales... Se trata de todo aquello propio de la relación matrimonial entre un hombre y una mujer que en cada matrimonio puede darse de otro modo.

En su *dimensión estructural* (Donati, 1998, pp. 17-20), la relación supone un vínculo entre sujetos sociales o individuos. En este sentido se entiende la relación como conexión, atadura, condicionamiento recíproco. La relación es una estructura formalizada social y culturalmente que genera una serie de derechos y responsabilidades entre las partes de modo que en el momento en que se activa dicha relación esta se constituye como límite, pero al tiempo como recurso. Se trata de una libertad estructuralmente condicionada, es decir, limitada y potenciada. Siguiendo con el ejemplo del matrimonio, lo estructural se corresponde con los elementos más contractuales del mismo: los derechos y deberes entre los cónyuges.

En la cultura actual hay una fuerte tendencia, impulsada por el individualismo, a concebir el vínculo únicamente como obstáculo, con lo que se pierde la riqueza de esta doble dimensión (Ros, 2009, pp. 110-111).

Es cada vez más difícil concebir socialmente que la libertad humana está siempre situada y que los vínculos no solamente reducen la capacidad de "movimiento" del individuo, sino que fundamentalmente la amplían a todos los niveles. Junto con esto, se está debilitando la relacionalidad social a causa de procesos de huida del vínculo y de reducción de las relaciones a simple comunicación de subjetividades, lo que se sufre tanto en el matrimonio como en la familia.

La *dimensión generativa* es el efecto emergente de la acción recíproca entre los sujetos sociales (Donati, 2006, pp. 49-50). Toda relación social crea siempre nuevas realidades que están más allá de la suma de sus partes (Terenzi, 2005). En el caso del matrimonio se concreta en el hijo o en la familia. La realidad generada va más allá de las propiedades de los polos de la relación (padre-madre; padre-hijo), de los actores sociales de la acción, o de los efectos de estructuras colectivas o mecanismos que actúen al margen del individuo.

Por lo que respecta a las dos primeras dimensiones, *referencial* y *estructural*, no siempre se dan con igual peso en todas las relaciones sociales. Hay relaciones donde prima lo *referencial*, como puede ser en la amistad o en el noviazgo, y hay relaciones donde lo *estructural* o vinculante posee mayor peso, como por ejemplo en la relación de ciudadanía (ciudadano-Estado) o en las relaciones mercantiles de cualquier tipo. En cuanto a la *dimensión emergente* o generativa de toda relación social, esta se concreta en los llamados *bienes relacionales* (Nussbaum, 1986), es decir, aquellos bienes y servicios hechos de relaciones sociales que son producidos y disfrutados principalmente por los participantes, siendo capaces de satisfacer necesidades humanas primarias y secundarias de tipo relacional. En la relación familiar esto se puede apreciar claramente, por ejemplo, al observar el entorno de seguridad afectiva-emocional que proveen los padres a los hijos, y que les permite su adecuada socialización y maduración personal, así como las experiencias de gratuidad y donación que es posible vivir solamente en el seno de la familia, o el disfrute compartido de bienes económicos entre los parientes, o la atención y cuidado hacia el enfermo y el discapacitado...

A partir de esta dimensión, la generación de bienes relacionales se hace evidente en toda relación que pasa por un recorrido temporal

(Donati, 2006, p. 282-355). Este efecto emergente influye decisivamente sobre los sujetos y sobre la propia relación, de modo que se producen reconfiguraciones relacionales, incluso transformaciones sustanciales en la relación. Por ejemplo, la relación de noviazgo se va transformando poco a poco, consolidándose y al mismo tiempo modificando a los propios novios, del tal modo que puede desembocar en una nueva relación, en el matrimonio. Toda relación social necesita de la constante activación para desarrollarse, e incluso transformarse; si no es así, la relación puede llegar a desaparecer.

Junto a las tres dimensiones fundamentales de toda relación social entre sujetos sociales no individuales, es necesario apuntar la necesidad de contar con un instrumento de trabajo que permita acceder de algún modo al análisis de la relación social. Este elemento es el esquema AGIL⁴ relacional (Terenzi, 2005, p. 48), tal y como lo denomina Donati. Cualquier relación social parte desde unos valores (L) con el objetivo de llegar a una meta (G), para ello desarrolla unas normas concretas (I) y se dota de unos medios adecuados (A). De este modo, la relación social se puede entender como un conjunto ordenado de cuatro subsistemas sociales que actúan a la vez: (A) adaptación-medios/lo económico, (G) fines/lo político, (I) integración-normas/lo societario y (L) latencia-valores/lo fiduciario.

Donati hace coincidir en AGIL las dos dimensiones mencionadas, la *referencial* y la *estructural* en dos ejes o parejas de dicha estructura, con lo que integra ambas dimensiones. La relación social es referencia porque posee unos significados concretos (L) a los que se ligan unos fines buscados (G) y es vínculo, por lo que posee una normatividad propia (I) en concomitancia con los medios necesarios (A).

Estos cuatro elementos que caracterizan toda relación social, que no son exhaustivos, son imprescindibles para poder “entrar” en la realidad social, para analizarla e intervenir sobre ella. Precisamente, es muy

⁴ AGIL son las iniciales de los términos en inglés: adaptation, goal attainment, integration, latency. Este esquema de análisis fue propuesto por el sociólogo norteamericano Parsons para explicar la acción social. Pierpaolo Donati lo ha reformulado introduciendo la relacionalidad constante entre los cuatro elementos y dando primacía a la esfera de la latencia (valores) que es lo propiamente humano: lo humano es lo valorativo no lo instintivo (cfr.: Parsons, 1968; García Ruiz, 2001).

importante percibir que los problemas sociales son fundamentalmente problemas relacionales, de tal modo que la intervención en las realidades problemáticas, incluso patológicas, debe articularse a través de las relaciones, intentando mejorar las condiciones existentes (Donati, 2006, pp. 227-228).

LA FAMILIA COMO RELACIÓN SOCIAL, EL DON INCONDICIONAL

Tomando como partida la propuesta de la sociología relacional, entendemos junto con Donati (2003) que:

Se deben abandonar analogías en la aproximación a la familia para asumir un punto de vista genético-relacional, en el que la familia sea vista como una modalidad diferente con la que se configuran acciones recíprocas que implican subjetividad y conexiones estructurales entre sujetos, es decir, entender la familia como relación social (p. 21).

De aquí la necesidad de abandonar los marcos conceptuales sistémicos y los individualistas, para entrar de lleno en la teoría relacional.

El primer paso para un planteamiento no reduccionista de la familia (Donati, 2003, pp. 101-102) es la asunción de esta como *relación social plena*. Con ello quiere decir que no puede ser entendida fuera de un contexto sistémico amplio ni dejando de lado las variables psicológicas o biológicas de sus miembros. La familia continúa siendo para el individuo y la sociedad un vínculo simbólico que excede la naturaleza y que crea un orden sociocultural, donde los individuos hallan su identidad y posición en el espacio y el tiempo sociales, especialmente en lo referido al género y la edad. Por esto, es un fenómeno que engloba todas las dimensiones de la vida y es nexa clave de la existencia individual y colectiva. De hecho, aquí radica una de las principales dificultades a la hora de obtener una definición de familia, en su carácter suprafuncional o total (Donati, 2003, pp. 228-229).

Lo peculiar y específico de la familia en la sociedad es la de ser referencia, simbólica e intencional, que opera vínculos de solidaridad entre los géneros y las generaciones (Donati, 2003, p. 22). Por tanto, la familia es una relación

que conecta dos ejes fundamentales: por un lado, la relación varón-mujer; y por otro, ambos padres con los hijos, reflejo de la trascendencia de las individualidades que se hallan en su origen y garantía de pervivencia del grupo humano. Por tanto, «la distinción guía de la familia es el ser-deber ser relación de plena reciprocidad entre sexos y generaciones, lo que es su razón de ser social» (Donati, 2008, p. 20).

Llevada a cabo esta aproximación a la especificidad social de la relación familiar es necesario aplicar el esquema AGIL relacional con el objeto de evidenciar las cuatro dimensiones básicas de la familia (Donati, 2003, pp. 23-24). La familia se forma a través de varón y mujer, que se donan recíprocamente, reactivando este don⁵ a través de su sexualidad. Es decir, que el código simbólico propio de la relación familiar es el del amor, entendido como sexualidad (A), generación (G), reciprocidad (I) y don (L). De modo que el don se constituye en el medio generalizado de intercambio entre familia y sociedad. Es lo que Donati denomina el genoma familiar (cfr.: Donati, 2014).

Es precisamente en este punto donde es imprescindible hacer hincapié en el don incondicional como distinción-guía de la realidad familiar y, por tanto, generador de la especificidad familiar respecto de cualquier otra realidad social. Igualmente, el don se halla en el origen de la constitución de la propia relación familiar de modo que él constituye la forma concreta del resto de características de dicha relación. A saber: la diferencia, la desigualdad y la discriminación. Estos tres elementos se hallan indudablemente en gran cantidad de relaciones sociales sin embargo en la relación familiar y contruidos desde el don incondicional son los que, junto a él, nos permiten reconocer esta concreta relación frente a cualquier otro tipo de relación de intimidad que actualmente diversas sociedades reconocen como familia y sin embargo no lo son.

La familia es donde se ponen en contacto los sexos y las generaciones en un ambiente de estabilidad y promoción de sus miembros, siendo lo

⁵ Se utilizará indistintamente tanto el término don como el término don incondicional. Si bien en el primero queda incorporado el rasgo de la incondicionalidad en determinadas ocasiones es conveniente la utilización del segundo en aras de una mayor fuerza expresiva.

específico familiar que dichos encuentros se producen en el ámbito de la intimidad a través de la posibilidad de la donación (Ros, 2009, p. 106).

EL DON

Se entiende el *don* como la cualidad de la acción por la que una persona da algo de sí mismo a otros, conocidos o no, sin expectativas. La ausencia de expectativas es lo que lo distingue, la gratuidad. Sin embargo, se da una gran suspicacia hacia esta realidad dado que se considera siempre *contaminado* por elementos de interés, incluso en el denominado amor auténtico (Donati, 2003b).

Se ha subrayado desde los estudios antropológicos que el *don*, la gratuidad, debe entenderse en términos de intercambio (cfr.: Mauss, 1924), sin embargo, siguiendo a Godbout (1992, p. 259), la clave se haya en entender que el intercambio se basa en el *don* gratuito y no al contrario. La gratuidad es incompatible con el intercambio social solo de forma relativa, no de modo absoluto; el *don* gratuito es una transferencia unilateral sin condiciones, pero que no excluye el subsiguiente intercambio. En la misma línea, argumenta Zamagni, siguiendo los postulados de nuestro autor: el *don* gratuito provoca siempre la activación de una relación intersubjetiva, la de la reciprocidad. Para este economista, muy en concordancia con la propuesta de Donati, es precisamente la reciprocidad quien genera la sociedad humana (Zamagni, 2013, p. 126). Otro autor destacado es Luigino Bruni, para quien la reciprocidad posee una gran fuerza transformadora de lo económico y lo civil, siendo el *don*⁶ elemento clave en toda su teoría y praxis que viene denominada como *economía de comunión*⁷. Enrique Lluch también se mueve en esta corriente de pensamiento donde el don se constituye en pieza básica de una economía altruista más allá de una economía meramente egoísta (cfr.: Lluch, 2013).

⁶ "El don es un asunto de gratuidad, un bien relacional, es decir un acto en el que el bien principal no es el objeto que se dona sino la relación entre quien lo da y quien lo recibe. El don no se prevé, aunque a veces se espere, pero no está ligado al mérito y siempre es excedente, sorprendente. Es costoso y sus principales 'monedas' son la atención, el cariño y sobre todo el tiempo. El don es la experiencia de 'levantarse aprisa' y 'ponerse en camino' hacia el otro" (Bruni, 2012; cfr.: Bruni, 2001).

⁷ Vid.: <http://www.edc-online.org/es/> (Economía de comunión, s.f.).

Siguiendo esta línea argumental, en torno al concepto social del don se articula adecuadamente la especificidad de la relación familiar puesto que sólo en la familia se puede poner verdaderamente en activo la gratuidad, el don que mira al otro como alguien único e irrepetible y que, al mismo tiempo, permite ser visto por el otro como tal. Es la auténtica esfera de humanización de la vida, individual y social.

La familia es espacio de intimidad, es decir como aquel lugar social donde se puede dar la “desnudez” del ser (Viladrich, 2004, pp. 480-485): solo en la familia existe la posibilidad de que cada uno se muestre tal cual es. En la familia el individuo es capaz de ser aceptado como es y aceptar al otro. Ciertamente esta característica de la intimidad conlleva el riesgo del rechazo, especialmente en la relación matrimonial, pero si no se da esta intimidad desaparece el elemento clave que la familia aporta a la persona. Solo la acogida gratuita del otro desarrolla plenamente al individuo. Lo propio de la familia es el don, esa es su distinción respecto del resto de instituciones sociales. La familia, por tanto, es escuela de donación incondicional, y a través de ella del resto de virtudes (Donati, 2009) que las personas y la sociedad necesitan para ser cada vez más, o en su defecto menos, humanas.

De este modo, la familia posee un valor añadido que consiste en el ofrecer un modelo de vida basado en el don que genera capital social primario. Otras formas de convivencia aportan el valor añadido de ser modelos negociables de vida que enfatizan la búsqueda de la autorrealización individual y que, por tanto, tiende a consumir capital social. De modo que el valor añadido en estos casos de relaciones de intimidad no matrimoniales y por tanto, no familiares, tiene un carácter puramente expresivo-estético de la relación y se materializa en determinadas prestaciones de ayuda recíproca (Donati, 2007).

Con el *don* como distinción-guía de la relación familiar, este es capaz de articular los restantes tipos de relación de manera que la relación familiar genera un clima caracterizado por la confianza, la cooperación, la reciprocidad, dentro del que crecen las virtudes personales y sociales. Sin el clima propio de la familia, las virtudes personales y sociales resultan más difíciles, y a veces imposibles, de aprender y poner en práctica. La vida familiar educa la generosidad a través del prójimo, lleva al reconocimiento

del Otro, estimula las virtudes que tienen que ver con la capacidad de perseguir un proyecto sensato junto con los otros, exige un continuo entrenamiento en la virtud que sirve como medio para realizar los fines de la vida (como la paciencia, la constancia, el justo cálculo en el uso de los recursos, etc. en cuanto requieren de la interacción familiar).

En la familia el valor añadido basado en el don incondicional tiene un carácter suprafuncional: sirve para cultivar el sentido último de la vida humana, para contener el avance del Estado, para civilizar el mercado, para conectar las generaciones, para sostener la reciprocidad social a través del don, para desarrollar un modelo de bienes comunes, etc. En consecuencia, la persistencia de lo humano en lo social (Ros, 2017) deriva directamente de la actualización del don en la vida cotidiana de las familias concretas.

LAS CLAVES DEL DON EN LA FAMILIA: DIFERENCIA, DESIGUALDAD Y DISCRIMINACIÓN

Una vez presentado el don como distinción-guía de la relación familiar es necesario desarrollar los elementos sobre los que se sustenta o expresa en dicha relación. El don incondicional no es una abstracción o un concepto universal enlazado con realidades metafísicas, sino que necesita de una serie de rasgos relacionales en los que manifestarse e ir actualizándose. En la medida en que la diferencia, la desigualdad y la discriminación aparezcan en la familia, el don podrá ponerse en activo.

LA DIFERENCIA

Solo la diferencia varón-mujer es capaz de ser generadora de vida humana según hacemos los humanos. No solo a nivel biológico sino también como el lugar apropiado del crecimiento humano con la incorporación de los códigos paterno y materno (Maioli, 2006, pp. 50-59). No se puede entender la relación familiar sin la presencia de la unión, contractual e indisoluble, entre el varón y la mujer.

La base de esta diferencia sexual vivida en la familia se concreta en la relación matrimonial (Donati, 2006, p. 63). La relación matrimonial, en la medida en que incorpore las dimensiones constitutivas de los individuos implicados, desarrollará lo humano que puede darse en ella de tal modo

que la diferencia sexual/genérica junto con la capacidad procreativa del varón y la mujer son elementos decisivos en este aspecto. Es por ello por lo que esta relación posee tal importancia para la sociedad, que le hace asumir la forma de una institución social: el matrimonio. Lo que hay de humano en esta concreta relación desde el punto de vista subjetivo, es que está generada por personas que actúan según su interioridad; desde el punto de vista objetivo, lo humano se percibe en el hecho de que el matrimonio es una forma relacional por la cual la sociedad protege bienes imprescindibles, no solo porque puede alimentar o inhibir lo que hay de humano en las dos personas sino porque decide del tejido social externo a la pareja. El acto conyugal tiene valencia social, es relación social, y por tanto la unión hombre-mujer no es mera expresión de subjetividades, sino que es, incluso, necesidad social.

Con estos planteamientos, la familia andrógina o *uni-gender* es improbable si se entiende que en la familia se da un significado procreador y socializador, más allá de ser mero ámbito de comunicación o afecto (cfr.: Donati, 2008, pp. 26-30). Este tipo de familia anula los tres requisitos básicos del recambio generacional: la procreación, el reconocimiento del hijo fruto de esa relación intergenérica y la responsabilidad educativa primaria de los padres derivada de dicha relación.

Los diversos procesos sociales que se han dado en las últimas décadas han tendido a entender la relación de pareja como una realidad privada sin connotaciones en el resto de la vida social (Donati, 2003, pp. 137-139). Esta privatización de la relación unida al desarrollo exacerbado del individualismo ha producido la eliminación, o al menos la degradación, del aspecto contractual y vinculante del matrimonio. Es difícil encontrar un país donde el vínculo matrimonial sea legalmente indisoluble y, por tanto, es práctica habitual la poligamia sucesiva. Igualmente crecen las relaciones de intimidad y afecto, las denominadas parejas de hecho, tanto entre personas de distinto sexo como del mismo sexo.

Según el análisis social individualista imperante, por los cambios producidos en la pareja, esta ya no enlaza los sistemas de parentesco ni el individuo es mediado por el compañero. Sin embargo, es necesario reconocer que los cambios de las relaciones de mediación que la pareja, en cuanto base de la familia, activa y puede activar siguen existiendo y son

necesarias. La mediación social familiar hoy cuenta más, pero de diversa forma, se convierte en una condición de vínculo/recurso para acciones relacionalmente más individualizadas. Por el hecho de la vida en pareja, cada uno de los miembros debe contar con el otro y determinadas esferas de relación se abren o se cierran en función de esta realidad. De este modo, ignorar la relación diádica comporta siempre injusticias.

Junto con los cambios y reconfiguraciones de la pareja y del matrimonio enunciados es igualmente importante en estos momentos afirmar el valor de la distinción sexual o de género como base fundante del matrimonio y la familia. Para la ideología de género y la mentalidad que de ella deriva «la familia hoy no se entiende como relación socialmente sexuada, sino que lo masculino y lo femenino se sitúa en el gusto y la preferencia, por lo que la familia no necesita de la diferenciación predefinida hombre-mujer» (Donati, 2003, pp. 122-123). Sin embargo, la familia es el lugar donde la distinción varón-mujer encuentra su sentido simbólico y funcional primario, dado que lo familiar alude siempre a lo identitario y, por tanto, a las vivencias y experiencias más profundas y duraderas (Donati, 2003, p. 124). Por tanto, desde el contenido genérico de lo familiar, Donati redefine la familia como «diferencia sexual vivida, construida y regenerada como fuente de identidad personal y relacional, que se proyecta en la sociedad y desde esta recibe estímulos para el cambio» (2003, p. 136).

LA DESIGUALDAD

La desigualdad debe ser entendida como el punto de partida necesario e imprescindible para poder activar el don, el servicio hacia el otro: «yo padre/madre te puedo servir, ayudar porque tengo más experiencia que tú, porque sé más que tú, porque tengo más medios que tú...». No hay proceso de socialización ni, por supuesto, educativo sin la autoridad, no el autoritarismo, que hunde sus raíces en la desigualdad inherente a la familia. En consecuencia, solo la desigualdad inherente a la relación de paternidad/maternidad-filiación es capaz de hacer crecer al individuo.

El origen de cada individuo se halla en la familia, como auténtico útero social que es (Ros, 2009, p. 105). De este modo en lo biológico somos la encarnación de la relacionalidad de recíproca donación de un hombre y una mujer. Igualmente es en este seno donde se da la estabilidad necesaria

y el tipo de relación adecuada entre sus miembros para que la persona se desarrolle conforme a su dignidad. La familia elabora los elementos fundamentales de la identidad simbólica del individuo como diferenciado del animal: los procesos de la construcción de la identidad personal. El modo de ser del sujeto humano es relacional, se va forjando poco a poco en un sistema de relaciones que surge desde el momento en que el individuo empieza a ser en su madre.

Con el hecho social de la procreación se constituye la trama social diacrónica (Pérez Adán, J., Ros, J., 2003, pp. 14-15), la que establece a la sociedad como sucesión conviviente de distintas generaciones. Secularmente la familia ha sido el espacio social donde se generaba y renegociaba el nexo simbólico y estructural entre las generaciones ascendentes y descendentes que dan continuidad a la vida social.

En la configuración actual de las relaciones intergeneracionales familiares se ha perdido o ha disminuido el espacio familiar como lugar de la identidad generacional. Se observa una progresiva pérdida de significados comunes en la comunicación, al tiempo que un aumento de la incertidumbre en las expectativas, lo que hace crecer el riesgo en las relaciones entre las diversas generaciones que comparten el espacio familiar (Donati, 2003, pp. 171-175). Los análisis que se hacen hoy en día en torno a este tema principalmente entienden que, con el fin del progreso, es necesaria la renegociación de las relaciones familiares para liberar a los individuos de formas tradicionales de represión de las generaciones mayores sobre las inferiores (Beck, 1988; 1998). Aunque no es menos cierto que se dan algunas posiciones pesimistas, incluso derrotistas, que observan la desintegración generacional familiar y la califican de regresión y pérdida de civilidad (Freund, 1986). Frente a ambos extremos se hace necesario reconocer el cambio de tendencia hacia la heterogeneidad y diversidad en los modelos intergeneracionales (Donati, 2003, p. 181).

LA DISCRIMINACIÓN

Sin la discriminación entendida como "separación" la familia no crece. El don total puede ponerse en activo únicamente en un grupo reducido y vinculado por la sangre y la vida cotidiana en común (Pérez Adán, 2006, p. 54). La disolución de la familia produce un agregado de individuos, de ser

persona se pasa a ser un número, uno más (Donati, 2008, pp. 30-31). Según Pérez Adán (2005):

En la familia se nos trata y capacita de manera distinta porque se nos conoce diferenciadamente con criterios de calidad que apuntan también necesidades no materiales. Yo no quiero ser amado o querido por mis padres como son queridos por ellos los hijos de los demás: quiero, necesito, ser querido como su hijo, y ello es lo mismo que decir que los demás sean queridos como extraños. [...] La familia nos une a los humanos en la extrañeza, que es lo mismo que decir que lo que nos distingue a todos y cada uno de nosotros es que pertenecemos de distinto modo a distintas familias: en la distinción entre propios y extraños cabemos todos y en la medida en que intentemos suprimirla suprimimos algo identitario nuestro y por tanto nos suprimimos a nosotros mismos. (pp. 113-115)

Para que en la familia pueda darse verdaderamente la relación basada en el don es necesaria la discriminación, sin este componente es imposible que la familia pueda llevar a cabo su gran capacidad, la de ser espacio de gratuidad y entrega generosa. Es necesario *seleccionar excluyendo* como dice el diccionario (Real Academia Española, 2017). En la medida en que un individuo es de la propia familia se es capaz de hacer por él lo que sea necesario; en el seno de la familia se produce un efecto que podríamos llamar "de pertenencia". Los miembros de la familia son "míos" en una medida. La arquitectura de nuestra identidad personal está tejida con estos lazos de pertenencia que no tenemos con quienes no son de nuestra familia (Viladrich, 2005, p. 13). La mujer que me ha dado a luz es "mi" madre, el hombre del que procedo es "mi" padre, "mi" hermano es quien tiene los mismos padres que yo, "mi" esposa es aquella a quien me entrego... y al mismo tiempo soy para ellos "su" hijo, "su" hermano, "su" esposo, "su" padre... En consecuencia, si ellos "son míos" y yo "soy de ellos" esto conduce a que el valor de la unidad familiar sea tan importante.

Siendo esto así, la discriminación es un ejercicio constante que realiza toda familia, lo quiera o no. Se trata de diferenciar a los que no son de "los míos" de los que lo son, de modo que por aquellos la familia realizará de forma espontánea y casi natural lo necesario e incluso lo imposible mientras que, con los ajenos, la familia actuará según lo que dicte la relación que

la una con ellos: amistad, compañerismo, vecindad, ciudadanía... Si no se diera la posibilidad de discriminar, de separar excluyendo a los que "no son de los míos" sería imposible que la familia actuara según su propio modo de ser, el del don y la entrega gratuita.

CONCLUSIONES

Frente a las diversas corrientes sociológicas que de algún modo priman la vertiente sistémica o la vertiente de la acción en sus planteamientos, la sociología relacional se manifiesta como un paradigma adecuado a la hora de abordar sociológicamente la realidad familiar. De este modo, el concepto de relación con sus tres dimensiones de referencia, estructura y generatividad aporta las claves fundamentales que permiten llegar a una caracterización de la familia como relación social. Igualmente, la implementación del esquema AGIL en su perspectiva relacional es decisivo a la hora del análisis de las relaciones con el fin de poder distinguir, en el caso que nos ocupa, la familia de cualquier otra relación de intimidad.

En este mismo sentido es imprescindible partir del don como distinción-guía de la familia para poder llevar a cabo un abordaje certero de la relación familiar que permita el discurso científico capaz de distinguir dicha relación de otras similares y de este modo objetivar su análisis y las repercusiones sociales que ello conlleva. Es precisamente con el reconocimiento del don como eje vertebrador específico de la relación familiar desde donde adquieren carta de naturaleza el resto de los elementos que aportan las claves de la familia: la diferencia, la desigualdad y la discriminación. Ciertamente se trata de términos que la cultura actual puede calificar de políticamente incorrectos, pero pensamos que describen acertadamente los ejes del núcleo irreductible de la familia. Junto con ello, el hecho de que estos cuatro elementos decisivos de la familia comiencen con la letra d favorece en muchas ocasiones la exposición didáctica.

La diferencia aporta la clave sincrónica de la relación familiar, donde hombre y mujer, masculinidad y feminidad encuentran el espacio personal y social adecuado en el matrimonio, como institución que fragua dicha relación primigenia. La relación matrimonial se halla en el origen de la familia y es capaz de preservar tanto la dimensión referencia como la estructural de la díada varón-mujer que se unen en la donación. Al mismo

tiempo, la relación matrimonial en su dimensión generativa se erige en verdadero acto social al poner en marcha la clave diacrónica: la relación intergeneracional. De esta manera, la desigualdad se convierte en motor necesario de la activación del don en el encuentro familiar entre las diversas generaciones. Finalmente, la discriminación es la que permite separar el ámbito de intimidad que necesita la familia del ámbito público donde se dan otro tipo de relaciones cuyas distinciones-guía difieren de la familiar. Igualmente, sin la concreción que supone el calificar a unos como “de los míos” frente a otros que no lo son, sería imposible, de nuevo, la activación del don y, por tanto, del ser familiar.

La familia entendida como relación social básica que con el don incondicional como centro pone en contacto los sexos y las generaciones en una esfera de intimidad abierta al resto del espacio social, se constituye en piedra angular de una sociedad que busque crecer en salud social, así como en verdadero desarrollo de sus miembros, tanto individuales como colectivos. Una sociedad que difumine los contornos de la familia borrando la distinción entre lo que es familia y lo que no y, al mismo tiempo, desdibuje el ámbito privado de esta y el ámbito público en una sociedad que difícilmente pueda mantener su calificativo de humana. Es más, cabe preguntarse si dicha sociedad puede sobrevivir como humana de cara al futuro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Beck, U. (1988). *La sociedad del riesgo; hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Beck, U. (1998). *El normal caos del amor*. Barcelona: El Roure.
- Bruni, L. (2001). *Economía de comunión. Por una cultura económica centrada en la persona*. Madrid: Ciudad Nueva.
- Bruni, L. (22 de diciembre de 2012). *Lessenza del dono*. Obtenido de Avvenire: <https://www.avvenire.it/opinioni/pagine/lessenzadelldono>
- Donati, P. (1993). Osservare/pensare relazionalmente: i presuposti della teoria relazionale della società. *Sociologia*, 83-128.
- Donati, P. (1998). *Lezioni di sociologia. Le categorie fondamentali per la comprensione della società*. Padua: Cedam.
- Donati, P. (2003). *Sociología de la familia*. Pamplona: Eunsa.
- Donati, P. (2003b). Giving and Social Relations: The Culture of Free Giving and its Differentiation Today. *International Review of Sociology*, 13(2), 243-272.
- Donati, P. (2004). *L'identità maschile e femminile: distinzioni e relazioni per una società a misura della persona umana*. Bologna: Franco Angeli.
- Donati, P. (2006). *Il paradigma relazionale nelle scienze sociali: le prospettive sociologiche*. Bologna: Il Mulino.
- Donati, P. (2006). *Sociologia. Una introduzione allo studio della società*. Padua: Cedam.
- Donati, P. (2007). Ri-conoscere la famiglia attraverso il suo valore aggiunto. En P. Donati, *Ri-conoscere la famiglia: quale valore aggiunto per la persona e la società?* (págs. 25-62). Cisinello Balsamo: San Paolo.

- Donati, P. (2008). *Perché la famiglia? Le risposte della sociologia relazionale*. Siena: Cantigalli.
- Donati, P. (2009). Le virtù sociali della familia. *Le virtù sociali della familia. Lectio doctoralis*. Ciudad del Vaticano: Pontificia Universidad Lateranense.
- Donati, P. (2014). *La familia. El genoma de la sociedad*. Madrid: Rialp.
- Durkheim, E. (2006). *Sociología y filosofía*. Granada: Comares.
- Economía de comunión*. (s.f.). Obtenido de <http://www.edc-online.org/es/>
- Freund, J. (1986). Déclin de la famille et décadence. En J. Dumont, *Pour la liberté familiale* (págs. 17-36). París: Puf.
- García Ruiz, P. (2001). *Talcott Parsons, Elementos para una teoría de la acción social*. Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra.
- García Ruiz, P. (2006). Presentación. En P. Donati, *Repensar la sociedad* (págs. 3-20). Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.
- Godbout, J. (1992). *L'esprit du don*. París: Éditions La Découverte.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Mac Graw Hill.
- Lewes, H. (1875). *Problems of Life and Mind*. Londres: Trübner.
- Lluch, E. (2013). *Por una economía altruista. Apuntes cristianos de comportamiento económico*. Madrid: PPC.
- Maioli, V. (2006). *Padres e hijos. La relación que nos constituye*. Madrid: Encuentro.
- Mauss, M. (1924). Gift, gift. En M. Mauss, *Oeuvres 3* (págs. 29-103). París: Minuit.
- Nussbaum, M. (1986). *The Fragility of Goodness: Luck and Ethics in Greek Tragedy and Philosophy*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Parsosn, T. (1968). *La acción social*. Madrid: Guadarrama.
- Pérez Adán, J. (2006). *Sociología. Comprender la humanidad en el siglo XXI*. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.
- Pérez Adán, J., Ros, J. (2003). *Sociología de la familia y de la sexualidad*. Valencia: Edicep.
- Real Academia Española (5 de diciembre de 2017). Diccionario de la lengua española. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=DtHwzw2>
- Ros, J. (2009). Familia y sociedad. En Ros, J., *La familia. 150 preguntas y respuestas*. (págs. 105-118). Valencia: Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir".
- Ros, J. (2017). Hacia una sociedad más humana. El paradigma relacional de Pierpaolo Donati. *Ánfora*, 165-187.
- Terenzi, P. (2005). Sociologia relazionale e realismo critico. En P. T. Donati, *Invito alla sociologia relazionale. Teoria e applicazioni*. Milán: Franco Angeli.
- Viladrich, P. (2004). El amor conyugal entre la vida y la muerte. La cuestión de las tres grandes estancias de la unión (II). *Ius Canonicum*(88), 439-513.
- Viladrich, P. (2005). *Los amores familiares*. Madrid: Rialp.
- Zamagni, S. (2013). *La avaricia*. Madrid: Antonio Machado.